



Comisión Municipal de
**Derechos
Humanos**
Bahía de Banderas

**COMISIÓN MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT**

**V.- INFORME DE AUMENTO O CREACIÓN
DE GASTO AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS**

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires
Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732
Tel: (329) 111 9602

cmdhbb@gmail.com
cmdh.bahiadebanderas.gob.mx



ACTA No. PRES/CMDHBB/CCO/03/2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT, EFECTUADA EL DIA 08 OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.-----

--- En la Población de Bucerías, Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día 08 (ocho) del mes de Septiembre del año 2025, previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas que ocupa esta oficina de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, ubicado en calle Obelisco número 13 colonia buenos aires, Bucerías, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la tercera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano, la cual es presidida por la, **Licda. Marcela Estrada Vizcarra**, Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; **Lic. María del Refugio Fregoso Camba**.- Secretaria Ejecutiva de la Comisión Municipal de Derechos Humanos; **Lic. Daniel Ezequiel López Sánchez**.- Visitador General de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, así como también se encuentran presentes los integrantes del consejo ciudadano los **CC. Lic. Luis Alberto Pablo de la Cruz; Lic. Cinthya González Robles; Dra. Yadira Amalia Ley Rojas; Mtra. Nora Luz Alegría García; Lesly Camila Maldonado Valdez; Dulce Angelina Robles Villalvazo y Lic. Zulema Elizabeth Fletes Vidal**, por lo que encontrándose presentes en su mayoría los miembros que integran este consejo, en los términos de lo dispuesto artículo 8 y demás relativos del Reglamento interno de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, la Ciudadana Presidenta declara la existencia del quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. Acto seguido se pone a consideración de los concejales la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos:

Orden del día:

- 1.-Lista de presentes y declaración del quórum.
- 2.- Propuesta y aprobación en su caso del orden del día e Instalación de la sesión.
- 3.- Información, propuestas y aprobación de diversos movimientos a manera de **Traspaso entre partidas presupuestales** que se hacen necesarios realizar en el presente mes en la Comisión Municipal de Derechos humanos de Bahía de Banderas Nayarit.
- 4.-Asuntos generales
- 5.-Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día:

- 1.- (Uno) Lista de presentes y declaración del quórum.

Se dio inicio a la sesión y la C. **Licda. Marcela Estrada Vizcarra**, Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; da la bienvenida a los asistentes, acto seguido pide a la C. **Lic. María del Refugio Fregoso Camba**. - Secretaria Ejecutiva de dicha Comisión que proceda a verificar



si existe quórum para la sesión, a lo que la secretaria le informa que se encuentran 10 asistentes que son **Licda. Marcela Estrada Vizcarra, Lic. María del Refugio Fregoso Camba, Lic. Daniel Ezequiel López Sánchez**, en su carácter de *Presidenta, Secretaria Ejecutiva y Visitadora General de la Comisión Municipal de derechos humanos*, y *Presidenta y Secretaria y Secretario Técnicos del Consejo de la Comisión Municipal de Derechos Humanos*, así como también se encuentran presentes, los **CC. Lic. Luis Alberto Pablo de la Cruz; Lic. Cinthya González Robles; Dra. Yadira Amalia Ley Rojas; Mtra. Nora Luz Alegría García; Lesly Camila Maldonado Valdez; Dulce Angelina Robles Villalvazo y Lic. Zulema Elizabeth Fletes Vidal**, todos en su carácter de *Concejales ciudadanos del consejo ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos*. Por lo que si existe Quorum Legal y con ello se da cumplimiento punto número 1 (uno). continuando con la sesión pasamos al punto número

2.- (dos). Propuesta y aprobación y en su caso del orden del día e instalación de la sesión el cual una vez que se leyeron los puntos a tratar es aprobado por unanimidad por lo cual se da inicio a la sesión y se procede al desahogo del punto

3.- (tres), relativo a la Información, propuestas y aprobación de diversos movimientos a manera de **Traspaso entre partidas presupuestales** que se hacen necesarios realizar en el presente mes en la Comisión Municipal de Derechos humanos de Bahía de Banderas Nayarit., a cargo de la Presidenta **Licda. Marcela Estrada Vizcarra**, acto continuo y con apoyo de la LC. Olivier Corona Torres, toman la palabra y explican con detalles a los integrantes del consejo ciudadano:

Se informa que de acuerdo con las necesidades de la H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; se realizaran modificaciones al presupuesto de egresos 2025 como se muestra a continuación: Con oficio **CG/CMDHBB/015/2025** de fecha de 08 de Septiembre de 2025 se propone realizar los siguientes movimientos:

Cuadro de Ampliación Presupuestal

37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 10,361.51
-------	---------------------	--------------

Cuadro de Reducción Presupuestal

21503	MATERIAL DE COMUNICACION	\$ 1,650.99
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$ 1,347.97
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 36.55
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 5,608.00
29201	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	\$ 370.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO EN EDIFICIOS	\$ 348.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,000.00

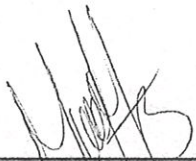
Lo anterior toda vez que se hace necesario, realizar traslados a diferentes localidades del Estado por parte de los titulares y personal de confianza a cumplir con comisiones laborales que el ente tiene programadas para el presente mes.



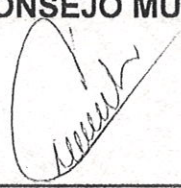
por lo que se les pregunta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, a lo que contestaron que NO, con esto se da por aprobado el punto número 3(Tres) y pasamos al siguiente punto del orden del día que es el número

4.- (cuatro) relativos a asuntos generales, y al no haber asuntos generales que tratar; finalmente pasamos al desahogo del punto número

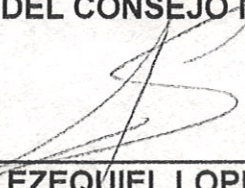
5.- (Cinco) correspondiente a la **Clausura de la sesión**, para lo cual la ciudadana Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos y del Consejo técnico **LICDA. MARCELA ESTRADA VIZCARRA**, declara clausurada la sesión y legales los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 12:00 (doce horas) del 8 (Ocho) días del mes de Septiembre del año 2025 y para los efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez que fue leída se procede para su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron.



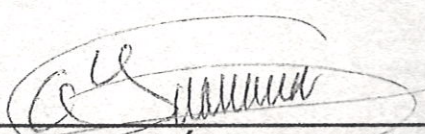
LICDA. MARCELA ESTRADA VIZCARRA
PRESIDENTA DE LA COMISION MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTA
DEL CONSEJO MUNICIPAL.



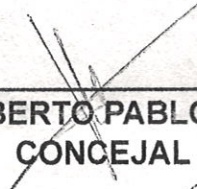
LIC. MARIA DEL REFUGIO FREGOSO CAMBA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS Y SECRETARIA
TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL.



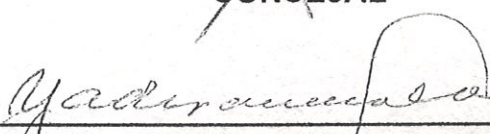
LIC. DANIEL EZEQUIEL LOPEZ SANCHEZ
VISITADOR GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS Y SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO MUNICIPAL.



LIC. CINTHYA GONZÁLEZ ROBLES
CONCEJAL



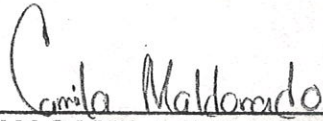
LIC. LUIS ALBERTO PABLO DE LA CRUZ
CONCEJAL



DRA. YADIRA AMALIA LEY ROJAS
CONCEJAL




MTRA. NORA LUZ ALEGRÍA GARCÍA
CONCEJAL


LESLY CAMILA MALDONADO VALDEZ
CONCEJAL


DULCE ANGELINA ROBLES VILLALVAZO
CONCEJAL


LIC. ZULEMA ELIZABETH FLETES VIDAL
CONCEJAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Asamblea No. PRES/CMDHBB/CCO/03/2025.- Tercera sesión ordinaria de Presidenta, Secretaria Ejecutiva y Visitador General de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, juntamente con Concejales Ciudadanos de la CMDH; por la evidencia, motivos y razonamientos antes mencionados.



OFICIO: CG/CMDHBB/015/2025

ASUNTO: Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos 2025

Bucerías, Nayarit, a 08 de Septiembre de 2025.

LCDA. MARCELA ESTRADA VIZCARRA
PRESIDENTA DE LA CMDH DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez me dirijo a Usted de la manera más respetuosa para informarle que de acuerdo a las necesidades presupuestales de esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos se hace necesario realizar una modificación en razón de **Traspaso** entre partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Las modificaciones que se proponen, se apegan al artículo 14 de Ley de Presupuestación, Contabilidad y gasto Publico de la Administración del gobierno del Estado de Nayarit.

PROPUESTA

Cuadro de Ampliación Presupuestal

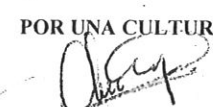
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 10,361.51
-------	---------------------	--------------

Cuadro de Reducción Presupuestal

21503	MATERIAL DE COMUNICACION	\$ 1,650.99
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$ 1,347.97
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 36.55
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 5,608.00
29201	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	\$ 370.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO EN EDIFICOS	\$ 348.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,000.00

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones y apoyo a esta H. Comisión me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
POR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
Comisión Municipal de los Derechos Humanos

 L.C. OLIVIER CORONA TORRES CONTADOR DE LA CMDH ELABORA PROPUESTA	 LIC. MARCELA ESTRADA VIZCARRA PRESIDENTA DE CMDH AUTORIZA PROPUESTA
--	--

C.C.P. Archivo.

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2025 TERCERA SESION ORDINARIA

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-100-100-21503-1	MATERIAL DE COMUNICACIÓN G.		\$1,650.99	FF:101, Monto Modificado
0002	8220-101-100-100-21603-1	PRODUCTOS TEXTILES PARA		\$1,347.97	FF:101, Monto Modificado
0003	8220-101-100-100-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES		\$36.55	FF:101, Monto Modificado
0004	8220-101-100-100-27206-1	PRODUCTOS TEXTILES PARA		\$5,608.00	FF:101, Monto Modificado
0005	8220-101-100-100-29201-1	ARTÍCULOS MENORES PARA		\$370.00	FF:101, Monto Modificado
0006	8220-101-100-100-29202-1	MATERIAL MENOR DE		\$348.00	FF:101, Monto Modificado
0007	8220-101-100-100-29301-1	MATERIAL MENOR DE		\$1,000.00	FF:101, Monto Modificado
0008	8220-101-100-100-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$10,361.51		FF:101, Monto Modificado
0009	8230-101-100-100-21503-1	MATERIAL DE COMUNICACIÓN G.	\$1,650.99		FF:101, Monto Modificado
0010	8230-101-100-100-21603-1	PRODUCTOS TEXTILES PARA	\$1,347.97		FF:101, Monto Modificado
0011	8230-101-100-100-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES	\$36.55		FF:101, Monto Modificado
0012	8230-101-100-100-27206-1	PRODUCTOS TEXTILES PARA	\$5,608.00		FF:101, Monto Modificado
0013	8230-101-100-100-29201-1	ARTÍCULOS MENORES PARA	\$370.00		FF:101, Monto Modificado
0014	8230-101-100-100-29202-1	MATERIAL MENOR DE	\$348.00		FF:101, Monto Modificado
0015	8230-101-100-100-29301-1	MATERIAL MENOR DE	\$1,000.00		FF:101, Monto Modificado
0016	8230-101-100-100-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente		\$10,361.51	FF:101, Monto Modificado
Sumas iguales =>			20,723.02	20,723.02	